

Periodo 2014

3.- Miembros del Equipo Técnico

Según el artículo 20° Conformación del Equipo Técnico del reglamento del PPBR- 2014, indica quienes integran el equipo técnico entre ellos se encuentran los gerentes de las áreas de Planificación, Presupuesto y Racionalización, quien lo presidirá; Administración; Desarrollo Físico, Urbano y Rural; Promoción y Desarrollo Social; Servicios Comunes; General Municipal; Asesoría Legal; Administración Tributaria. Además, se apertura la posibilidad para que participen profesionales con experiencia en temas de planeamiento